Barranquilla D.E.I.P., septiembre de 2020

Doctor
CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Remisión de la propuesta

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIO ALBERTO MANOTAS ARIZA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **72.191.077** para **la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE COBRO POR CONCEPTO DE MULTAS Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO.***

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la Oficina de Gestión Estratégica e institucional, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **MARIO ALBERTO MANOTAS ARIZA**, por valor de **$ 7.700.000**

Asimismo, se deja constancia que la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de la Oficina de Gestión Estratégica e institucional, ha revisado que el señor (a) **MARIO ALBERTO MANOTAS ARIZA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial